

de Tribunales, con destino en la Sala Sexta del Tribunal Supremo, en cuyo cargo deberá cesar el 29 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

20614 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Fernando Fernández González.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 2.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante producida por jubilación de don Antonio Díaz-Zorita Ramos, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Fernando Fernández González, que desempeña su cargo en el de igual clase de Pontevedra número 1.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan, conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 8 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20615 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Feliciano Blanco Calzada.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuesto, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88-2 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a don Feliciano Blanco Calzada, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20616 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Villalba (Lugo).*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Villalba (Lugo), y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 281 y 287 de la Ley Hipotecaria, 511, 512 y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general y Jefe de la Inspección Delegada, Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

MINISTERIO DEL EJERCITO

20617 *DECRETO 2294/1975, de 22 de agosto, por el que se dispone que el General Intendente de Ejército don Mariano Sánchez Pinilla pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Intendente de Ejército don Mariano Sánchez Pinilla pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20618 *DECRETO 2295/1975, de 25 de agosto, por el que se promueve al empleo de General Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Francisco Naranjo Hermosilla, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Generales Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Francisco Naranjo Hermosilla, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veintiuno del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20619 *DECRETO 2296/1975, de 25 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Gerardo Mariñas Romero, nombrándole Jefe de la Brigada Aerotransportable.*

Por existir vacante en la escala de General de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Gerardo Mariñas Romero, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada Aerotransportable.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20620 *DECRETO 2297/1975, de 25 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Enrique Rodríguez Pérez.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Enrique Rodríguez Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS